



REGLAMENTO:

Las siguientes reglas son aplicables a la carrera de obstáculos Iberus Race, que se celebrará en Rincón de soto (La Rioja) el día 13 de abril 2024 con salida y meta en la plaza Eduardo González Gallarza. Todos los participantes aceptan y acatan este reglamento y es su obligación conocer las reglas que lo componen. En caso de duda ante la interpretación de cualquiera de las reglas de la prueba, prevalecerá siempre el criterio de la, Dirección de Carrera.

1. PARTICIPACIÓN Y EDAD MÍNIMA.

Podrán participar en ella todos los atletas sin importar condición, sexo o nacionalidad, y que tengan 16 años cumplidos el día de la prueba, salvo en la categoría kids que especificaremos más adelante.

2. LA PRUEBA.

La prueba es una de las consideradas Carrera de obstáculos extrema, aunque desarrollada en gran parte en un entorno natural consiste en un recorrido con diversos obstáculos tanto naturales como artificiales, lo cual implica riesgos a la hora de afrontar y superar los obstáculos.

Todos los participantes con su inscripción aceptan íntegramente el presente reglamento y el descargo de responsabilidad de participantes, detallado en el punto nº 18.

Cada atleta declara con su inscripción que reúne las condiciones que posibilitan su participación en la Iberus Race, sin generar mayores inconvenientes para su persona, el resto de los participantes y organización.

Sera obligatorio entregar la hoja de responsabilidad que esta al final del reglamento si no, no podrá participar en la carrera, para los más despistados la organización dispondrá de hojas con un coste de 2€ por hoja.

3. MODALIDADES.

Habrán las siguientes modalidades de carrera con clasificaciones distintas, aunque todas realizarán el mismo recorrido:

- Tanda **COMPETITIVA OCRA (Masculina y femenina)**
- Tanda **Age Group OCRA (Masculina y femenina)**
- Tanda **competitiva No OCRA (Masculina y femenina)**
- Tanda **POPULAR (Masculina y femenina)**
- Tanda **EQUIPOS (4 COMPONENTES CON AL MENOS, UNA MUJER)**
- Tanda **Kids**

4. CRONOMETRAJE.

La prueba será cronometrada con sistema chips. Es obligatorio correr con el chip que facilita la organización y deberá colocarse en el tobillo para su correcta lectura. En caso de pérdida del chip tendrá un coste económico de 10€ que repercutirá al corredor.

5. RECORRIDO.

La competición se desarrollará en un circuito natural por la ribera del río Ebro y la zona urbana de Rincón de Soto, con obstáculos naturales y artificiales, totalmente señalizado. Bajo ningún concepto se permitirá salirse del recorrido marcado, con la siguiente descalificación y en caso de sucederle algo fuera la organización no se hace cargo de los daños.

La Salida y meta estará situada en la plaza Eduardo González Gallarza.

6. TANDAS Y PENALIZACIONES

-En las **tandas COMPETITIVA (Ocra y no Ocra)** se regirán por normativa **one try**, salvo algún obstáculo que tendrá su respectiva penalización, y los obstáculos que no sean de suspensión normativa **OSO**, las demás tandas serán normativa **oso**.

En los obstáculos de suspensión que estén regidos bajo el **one try** solo se podrá realizar un intento por obstáculos, que en el caso de fallar perderás pulsera o realizaras una penalización en el sitio

Si el corredor intenta saltarse el obstáculo o la penalización, será descalificado de la prueba, independientemente de la tanda que sea.

-Tandas Popular y equipos:

Puedes recibir ayuda externa para superar el obstáculo con número ilimitado de intentos. Si finalmente no superas un obstáculo, habrá penalizaciones que se comunicarán el mismo día de la prueba.

-Equipos: Los equipos estarán formados como mínimo por 4 corredores (con una mujer, al menos). Pueden ayudarse para el paso de obstáculos, pero si algún componente del equipo es descalificado, no clasificará el equipo como tal.

**SUPERAR TODOS LOS OBSTÁCULOS DE FORMA CORRECTA ES OBLIGATORIO PARA TENER OPCIÓN A PODIUM, EN CUALQUIER CATEGORIA (ELITE, POPULAR Y EQUIPOS)
PROHIBIDO COGER A HOMBROS EN NINGUNA DE LAS TANDAS**

7. JUECES Y DESCALIFICACIÓN.

Se advierte que los Jueces de la prueba y responsables de la seguridad tienen la facultad de descalificar o retirar a un atleta que no muestre coherencia, de equilibrio físico o cualquier otro riesgo para su propia seguridad o que entrañe peligro tanto para otros atletas como para el desarrollo de la prueba.

El no completar el circuito de la carrera correctamente según está contemplado dará pie a la descalificación del atleta.

Si no completas un obstáculo debes regresar a la zona de meta sin interferir a tus compañeros y avisar a la organización.

8. SEGURIDAD Y RECORRIDO.

Habrán jueces y personal sanitario presentes durante el evento. En caso de lesión solicitaremos ayuda inmediatamente. Si durante la competición te encuentras con algún lesionado/herido no intentes moverlo, busca al juez/voluntario/staff más cercano y alértale.

Es tu responsabilidad como participante mantenerte en el recorrido. A veces causas naturales o externas pueden provocar que incluso el mejor marcaje del recorrido sea difícil de seguir.

Tienes que entender que esto forma parte de las carreras de obstáculos y de las habilidades que necesitas para una carrera de este tipo.

Alterar el recorrido deliberadamente se considera una conducta antideportiva. Cualquier atleta que se salga intencionada o accidentalmente y no retorne a la carrera por el mismo lugar donde se salió, será motivo de descalificación.

Durante el desarrollo de la prueba se contará con servicio de atención sanitaria.

9. INSCRIPCIONES.

Las inscripciones se realizan a través de:

Precios de salida de la inscripción:

- 36€ para la modalidad COMPETITIVA OCRA Y AGE GROUP

-25€ para la modalidad POPULAR Y COMPETITIVA NO OCRA

-22€ para la modalidad EQUIPOS

-12€ para la modalidad KIDS

Los dorsales y chips serán entregados el día de la prueba en la zona de salida y meta.

10. PREMIOS:

-En las modalidades competitiva Ocra, Age Group, no Ocra , habrá trofeo para los 3 primeros masculino y femenino.

- En la modalidad popular habrá trofeo para 1o, 2o y 3er clasificado tanto en hombres como en mujeres.

- Por equipos: Un Jamón para el primer equipo clasificado y productos de la tierra para el 2o y 3er. Equipo. (La clasificación se hará por la suma de tiempos de los 4 componentes del equipo, contando mínimo una chica)

-En la modalidad kids habrá una medalla para cada participante

11. SEGUROS.

La organización dispondrá de una póliza de responsabilidad civil y un seguro de accidentes según lo establecido en el R.D. 849/1993. Quedan excluidos los casos producidos por desplazamientos a o desde el lugar en que se desarrolla la prueba y también el deterioro o hurto de sus pertenencias durante el desarrollo de la prueba. Estarán excluidos de la cobertura del seguro los accidentes derivados de un padecimiento latente, imprudencia, negligencia, no hacer caso de las indicaciones del director de carrera, ignorar las indicaciones de los voluntarios de apoyo en los obstáculos, inobservancia de las leyes.

12. RESPONSABILIDAD DE PARTICIPANTES.

La organización advierte de que la prueba es dura y además se dan en la misma los riesgos inherentes a la presencia de obstáculos naturales y/o artificiales. Cualquier corredor con problemas médicos (alergias, atenciones especiales,...) deberán hacerlo constar a los organizadores de la prueba en el momento de realizar la inscripción, de no hacerlo la organización no se hace cargo de las consecuencias.

13. DERECHOS DE IMAGEN.

Los atletas consienten que las imágenes que se obtengan en la carrera podrán ser utilizadas por la organización y por empresas colaboradoras para fines de difusión y publicidad del evento y/o productos asociados al mismo. Al realizar la inscripción, cedo los derechos de imagen a la organización del evento, rechazando cualquier reclamación por salir su imagen en alguna foto, vídeo de la prueba, redes sociales habidas o por haber.

14. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN.

- Iniciar la salida antes de la señal del juez de salida.
- No seguir la ruta marcada.
- No salir en la tanda correspondiente.
- No realizar el recorrido completo.
- Tener conductas y actitudes antideportivas con corredores y/o jueces y/o voluntarios.
- No hacer caso de las indicaciones de jueces y/o voluntarios
- No estar inscrito.
- Participar con el dorsal de otro atleta.
- No superar un obstáculo.
- Alterar el recorrido deliberadamente.
- Salirse del recorrido (accidentalmente) y no reincorporarse por el mismo sitio.
- No presentar la hoja de responsabilidad.

15. SALIDA DE CARRERA.

La salida se efectuará por el sistema de tandas. Se dará en tandas de 50 atletas aproximadamente en la modalidad élite y de 50/100 en la modalidad popular y de equipos. Estará en facultad de la organización variar la cantidad de participantes de las tandas el día de la prueba, cuando por causa justificada, la organización considere que el cambio beneficia al desarrollo de la prueba.

Hora de salida aún por determinar.

Por megafonía se harán los correspondientes llamamientos para la formación de las salidas de la tanda correspondiente.

16. SERVICIOS Y AVITUALLAMIENTO.

-Zona primeros auxilios/ vendajes

-Avituallamiento líquido durante la carrera.

-Avituallamiento líquido y sólido en la zona de llegada.

- Servicio de guarda ropa.

-Servicio de duchas (en las instalaciones deportivas del pueblo)

17. LLEGADA A META.

Todos los “finishers” de la prueba recibirán medalla y camiseta.

Al finalizar la prueba se entregará el chip en la zona marcada por la organización. **No entregar la pulsera- chip supondrá una penalización de 10€.**

18. Al realizar la inscripción a la OCR Iberus Race declaro bajo mi responsabilidad:

- NO padecer afecciones físicas adquiridas o congénitas, y/o lesiones que pudieran ocasionar trastornos en mi salud o condiciones de vida, como consecuencia de mi participación.
- He realizado los controles médicos pertinentes y me encuentro médicamente apto/a y adecuadamente entrenado/a para la realización de las actividades que se desarrollarán.
- Me comprometo a colaborar y cumplir con las instrucciones recibidas (organizadores, Policía Local, Protección Civil, Voluntarios, Jueces, etc.) para garantizar la seguridad de todos los corredores y el buen discurrir de la carrera.
- Declaro realizaré las actividades relacionadas en la OCR Iberus Race por mi propia voluntad, a mi propio y exclusivo riesgo asumo en forma exclusiva la responsabilidad de mis

actividades, bienes, salud e integridad física y/o psíquica, deslindando de toda responsabilidad civil y/o penal y renunciando expresamente a efectuar cualquier tipo de reclamo al organizador y/o sponsors y/o instituciones, tanto públicas como privadas, participantes en la organización de la OCR Iberus Race, respecto de cualquier daño, incluido sin limitación de los daños físicos, morales, materiales, robo, hurtos, extravíos o de cualquier índole que pudiera sufrir o se me ocasionara en mi persona o en mis bienes antes, durante o después de la actividad relacionada con OCR Iberus Race, aunque los daños pudieran surgir por negligencia o culpa por parte de los organizadores.

Hoja de responsabilidad IERUS RACE

Yo:..... con DNI:..... mediante el presente documento manifiesto:

1. Que he leído, entendido y aceptado íntegramente el reglamento de la prueba Iberus race, en la que participo, que se celebrara el 13 de abril del 2024 en la localidad Riojana de Rincón de Soto.
2. NO padecer afecciones físicas adquiridas o congénitas, y/o lesiones que pudieran ocasionar trastornos en mi salud o condiciones de vida, como consecuencia de mi participación.
3. He realizado los controles médicos pertinentes y me encuentro médicamente apto/a y adecuadamente entrenado/a para la realización de las actividades que se desarrollarán.
4. Me comprometo a colaborar y cumplir con las instrucciones recibidas (organizadores, Policía Local, Protección Civil, Voluntarios, Jueces, etc.) para garantizar la seguridad de todos los corredores y el buen discurrir de la carrera.
5. Declaro realizaré las actividades relacionadas en la OCR Iberus Race por mi propia voluntad, a mi propio y exclusivo riesgo asumo en forma exclusiva la responsabilidad de mis actividades, bienes, salud e integridad física y/o psíquica, deslindando de toda responsabilidad civil y/o penal y renunciando expresamente a efectuar cualquier tipo de reclamo al organizador y/o sponsors y/o instituciones, tanto públicas como privadas, participantes en la organización de la OCR Iberus Race, respecto de cualquier daño, incluido sin limitación de los daños físicos, morales, materiales, robo, hurtos, extravíos o de cualquier índole que pudiera sufrir o se me ocasionara en mi persona o en mis bienes antes, durante o después de la actividad relacionada con OCR Iberus Race, aunque los daños pudieran surgir por negligencia o culpa por parte de los organizadores.

En.....A.....DE.....2024

En representación de (Menores).....

Nombre y apellidos:

Conforme (Firma)

Conforme (firma tutor legal)